

Guía docente de la asignatura

**Economía Bancaria
(M02/56/1/20)****Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 11/07/2022****Máster**

Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas

MÓDULO

Módulo II: Temas Avanzados de Organización de Empresas y Economía

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

4

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Poseer conocimientos básicos de:

- Los fundamentos teóricos de la economía
- Teoría microeconómica
- Teoría macroeconómica

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Teoría de la intermediación financiera
- Organización industrial del sector bancario
- Competencia, eficiencia y solvencia en las entidades financieras
- Regulación, redes de seguridad y crisis bancarias
- Medios de pago

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas
- CG05 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
- CG06 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG07 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.
- CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.
- CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales.
- CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE20 - Comprensión y dominio de la teoría de la intermediación financiera
- CE21 - Capacidad para comprender la competencia, eficiencia y solvencia en las entidades financieras
- CE22 - Capacidad para conocer la regulación, redes de seguridad y crisis bancarias
- CE23 - Capacidad para tener un conocimiento adecuado de los medios de pago

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos generales del presente curso son

- Aproximar al estudiante al comportamiento de las entidades financieras, del sector bancario y de la economía real, desde una perspectiva macroeconómica.
- Profundizar las principales teorías que explican qué hacen los intermediarios financieros y qué papel tienen en la economía.
- En el enfoque de este curso se consideran tanto cuestiones relacionadas con economía industrial, como aplicaciones macroeconómicas y estudios referentes al sector financiero y real de la economía, crisis financieras y monetarias y, aspectos de cómo las políticas monetarias repercuten sobre el crecimiento económico.



El curso cuenta asimismo con los siguientes **objetivos pedagógicos**:

- Proporcionar las principales herramientas de análisis para la economía bancaria.
- Acercar al alumno a la frontera del conocimiento de los principales problemas de la teoría micro y macroeconómica, tanto para su desarrollo como investigador (y la orientación de su investigación doctoral), como para su desarrollo como analista económico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción a la economía bancaria
2. Teoría de la intermediación financiera e Instrumentos Financieros
3. Instituciones y Mercados Financieros
4. Regulación del sistema financiero
5. Crisis Financiera y Bancaria
6. Política monetaria y Banco Central.
7. El Sistema financiero y la Economía real

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres:

- Noticias de prensa y estadísticas actualizadas sobre cada uno de los temas que se imparten
- Prácticas de cada uno de los temas propuestos en el temario, con especial énfasis en:
 1. El sector bancario UE y Español (Problemas existentes)
 2. Situación actual del Sector Bancario español.
 3. Fusiones en el sector bancario e indicadores financieros actualizado en España .
 4. Estadísticas de las cuentas Nacionales en España
 5. Estadísticas y modelación de la contabilidad europea (European Commission)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Allen, F. and Santomero, A.M. (2001): "What do financial intermediaries do?", Journal of Banking and Finance, 25, págs.271-294
- Freixas and Rochet (1997), Microeconomics of Banking, Cambridge, Massachusetts, and MIT.
- Diamond, D., 1984, "Financial Intermediation and Delegated Monitoring," Review of Economic Studies, vol.51, 393-414
- Allen, F. and D. Gale, 1998, "Optimal Financial Crises" Journal of Finance, vol. 53, 4, 1245-1284.
- Diamond and Rajan (2000)., "Theory of Bank Capital", Journal of Finance, vol. 55, 6, 2431-2465
- Herman Van Rompuy (2012). Towards a genuine Economic and Monetary Union. Report by President of the European Council, PRESS.



- Indicadores del Sistema Financiero (2020) - Estadística mensual. FUNCAS. <https://www.funcas.es/coyuntura-economica/espana/100-indicadores/100-indicadores/>
- Santiago Carbó Valverde (2017) Mitos y realidades de la digitalización financiera. Los medios de pago como paradigma. Mediterráneo Económico 29.
- Joaquín Maudos (2017) El acceso a los servicios bancarios en España. El impacto de la reducción del número de oficinas. Mediterráneo Económico 29.
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2011). Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios. Banco de Pagos Internacionales.
- Mario Delgado Alfaro (2017). Retos y tendencias regulatorias en el Sector Bancario. Observatorio sobre la Reforma de los mercados financieros europeos.
- Alice Faibishenko (2017). Retos pendientes del sector bancario español. Mediterráneo Económico 29.
- Matías Daniel Cabrera y Ana Rubio González (2017). La unión bancaria. Necesaria, positiva y con mucho potencial. Mediterráneo Económico 29.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://pradogrado2021.ugr.es/>
- <https://www.bde.es/bde/es/areas/estabilidad/>
- <https://www.funcas.es/coyuntura-economica/espana/100-indicadores/100-indicadores/>
- https://ec.europa.eu/info/index_es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición de conceptos en clases magistrales
- MD02 Resolución de problemas en clases
- MD03 Aprendizaje individual mediante realización de trabajos
- MD04 Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos
- MD05 Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática
- MD06 Tutorización individual
- MD07 Tutorización grupal
- MD08 Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016) se establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Además, la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios



públicos, objetivos y de imparcialidad, con el siguiente baremo:

- Examen (presentación) oral y escrito: 50%
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y/o grupales realizados en las clases, en los seminarios y en las tutorías académicas: 30%
- Otros procedimientos para evaluar la participación del estudiante en las diferentes actividades planificadas: participación en clase, en PRADO, entre otros: 20%

"La asistencia a los cursos es obligatoria en al menos un 70% de la sesiones, el no cumplimiento de ese requisito impedirá que el curso se pueda aprobar en su convocatoria ordinaria y la calificación en la misma será de No presentado".

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La convocatoria extraordinaria de esta asignatura se realiza en un **único examen** escrito que puntúa de 0 a 10 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La "Evaluación Única Final" de esta asignatura se realiza en un **único acto académico**: un único examen escrito que puntúa de 0 a 10 puntos.

